

8M. homenaje y denuncia



Desde la oficina **JPIC del IBVM en España** no queremos dejar pasar la celebración del **Día Internacional de las Mujeres** sin expresar nuestras inquietudes y sugerir algunas reflexiones con las que contribuir, desde nuestra tradición espiritual, a construir una sociedad más equitativa.

Queremos hacernos eco de la preocupación de los organismos internacionales por el **aumento de la pobreza y por consiguiente la vulneración de derechos, sobre todo entre las mujeres**, en el actual contexto global, en el que confluyen varias crisis interrelacionadas. Así como su recomendación a los estados para que refuercen la financiación al desarrollo y la consolidación de políticas públicas con perspectiva de género para poder alcanzar las metas propuestas para 2030.

En España se han dado importantes avances en legislación y es necesario reconocer el trabajo realizado por las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, hay áreas donde sigue existiendo desigualdad.

Los datos estadísticos reflejan que sigue existiendo una importante **brecha salarial** por género. Y la cantidad de **horas de trabajo no remunerado** (tareas domésticas o de cuidado de personas) que realizan las mujeres sigue siendo el doble que los hombres.

Pero con diferencia, lo más alarmante sigue siendo la violencia contra las mujeres. **En 2023 murieron a manos de sus parejas o exparejas 58 mujeres**, nueve más que en 2022. También aumentaron el número de denuncias por delitos de violencia sexual hacia mujeres y niñas.

Nos preocupa la **banalización de la violencia sexual en los contenidos que se difunden por las redes sociales**, especialmente en la pornografía. Alentamos la aprobación de una ley que regule el acceso de los menores a este tipo de distribución. Por otro lado, **consideramos necesario reforzar los servicios públicos de atención primaria**, que pueden detectar, prevenir y atender casos de violencia de género, sobre todo entre la población más vulnerable.

Además, instamos a la aprobación de una **ley integral contra la trata de personas**, delito que sufren en su gran mayoría mujeres y niñas en España, sobre todo con fines de explotación sexual.

Los cambios necesarios para conseguir el pleno disfrute de los derechos de todas las personas suponen reformas legales, inversiones públicas, esfuerzos educativos y transformaciones sociales que debemos apoyar desde el lugar que ocupamos cada uno y cada una en la sociedad.

Desde la oficina JPIC del IBVM en España expresamos nuestro compromiso por seguir siendo **“buscadoras de la verdad y hacedoras de la justicia”**.